



a t e n c i ó n  
**educativa**

*La educación a tu medida*

## **DOSSIER INFORMATIVO**

# **FRANCÉS CUARTO DE ESO**

Con esta Guía queremos ofrecerle información interesante sobre la materia de la que nos ha solicitado información. Esta Guía ha sido elaborada a partir de los proyectos curriculares vigentes del *Ministerio de Educación y Ciencia y de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid*.

Esperamos que la información le resulte útil.

[www.atencioneducativa.com](http://www.atencioneducativa.com)

### **CONTENIDOS DE LA GUÍA**

- La Asignatura
- Contenidos
- Criterios de Evaluación

## LA ASIGNATURA

La asignatura de Francés tiene 3 Horas si elige como Primera Lengua Extranjera y 2 Horas si se elige como Segunda Lengua Extranjera en 4º de ESO.

El incremento de relaciones internacionales por motivos educativos, laborales, profesionales, culturales, turísticos o de acceso a medios de comunicación, entre otros, hace que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad creciente en la sociedad actual. Además, el desarrollo de nuevas tecnologías, convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la inserción en el mundo laboral y la comunicación en general.

El dominio de lenguas extranjeras implica la posibilidad de acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias al mismo tiempo que fomenta las relaciones interpersonales, favorece una formación integral del individuo, desarrollando el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, y nos permite comprender mejor la lengua propia.

La integración en la Unión Europea de países con hablantes de lenguas diversas hace necesario el conocimiento de lenguas extranjeras para facilitar la comunicación entre los miembros de esta amplia Comunidad.

En este contexto, se reconoce el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países.

Todas estas razones llevan a considerar la necesidad de que el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria termine sus estudios con el conocimiento de, al menos, dos lenguas extranjeras. El Consejo de Europa insiste en la necesidad de que las personas desarrollen competencias suficientes para relacionarse con otros miembros de los países europeos. En consecuencia, estima que se debe dar un nuevo impulso a la enseñanza de idiomas que ayude a desarrollar la idea de ciudadanía europea y recomienda la adquisición de un cierto nivel de competencia comunicativa en más de una lengua extranjera durante la etapa educativa de la Educación Secundaria Obligatoria, así como de mecanismos que permitan continuar el aprendizaje de idiomas durante la vida adulta.

El Consejo de Europa establece un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, indicando que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación.

## CONTENIDOS

### I. Habilidades comunicativas.

1. Hacer hipótesis sobre el contenido global de textos orales y escritos apoyándose tanto en elementos textuales como contextuales y hacer intervenciones sucesivas a partir de lo que se ha escuchado o leído.
2. Comprender la intención del hablante al interpretar informaciones orales o escritas, así como los mensajes implícitos.
3. Inferencia de significados de informaciones desconocidas en textos mediante la interpretación de elementos lingüísticos: estructura textual, formación de palabras, etimología, prefijos y sufijos, etc.
4. Uso de estrategias lectoras diferentes en función del tipo de texto y la finalidad con que se lee.
5. Uso de convenciones propias de la conversación natural en tareas de simulación: turno de palabra, cambio de tema, etc.
6. Reflexión sobre las formas de mejorar las producciones propias, tanto orales como escritas.
7. Transferencia de informaciones de un código a otro: visual a oral/escrito, simbólico a lingüístico, etc.
8. Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales y escritos.
9. Producción de textos orales y escritos que contengan elementos para dar cohesión y coherencia: entramado textual, secuenciación temporal, etc.
10. Estructuración y organización en párrafos de las ideas que se desean transmitir: planificación y desarrollo de ideas, signos de puntuación, conectores.

### II. Reflexión sobre la lengua.

#### A. Funciones de lenguaje y gramática.

1. Dar órdenes con cortesía, expresar la opinión, aconsejar, hacer hipótesis. Expresión de la condición. *Si* + imperfecto. Pronombres demostrativos neutros. Expresiones con *avoir*.
2. Relatar acontecimientos pasados, cronología. Imperfecto. Valores del *passé composé* y del imperfecto. Repaso y profundización de los pronombres *en*, *y*. Utilización de *ce qui*, *celui qui*, *ce que*, *celui que*, etc.
3. Informarse, dar información, mostrar extrañeza. Repaso de las tres formas de frase interrogativa. La frase exclamativa. Adjetivos y pronombres indefinidos. Adjetivos y pronombres interrogativos. Adjetivos exclamativos.
4. Expresar la causa, la concesión. Argumentar, defender o atacar un punto de vista. Expresión de la causa (*pourquoi*, *parce que*). Expresión de la concesión. La doble negación: *ne...ni...ni*. Argumentación: frases hechas y estereotipos.
5. Expresar opiniones, objetar; frases restrictivas. Expresión de la finalidad (*Afin de* + infinitivo; *pour* + infinitivo). *Y*, *en* como pronombres complemento suplementos. Homófonos lexicales. Sinónimos/antónimos.
6. Resumir un texto. Expresar sentimientos. Expresar la posesión. *Imparfait* / *passé composé*. *Pour*, *afin de* + infinitivo. *Avant de* + infinitivo.

B. Léxico.

1. Relacionado con los temas tratados.
2. Fórmulas y expresiones. Estereotipos conversacionales.

C. Fonética.

1. Pronunciación. Fonemas de especial dificultad. Oposición de sonidos consonánticos sordos y sonoros.
2. Acentuación.
3. Entonación: insistencia en las entonaciones ascendentes y descendentes.
4. El ritmo expresivo.

III. Aspectos socioculturales.

1. Adecuación de elementos semióticos, tales como patrones gestuales o proxémicos en función del interlocutor, respetando la propia idiosincrasia.
2. Uso de un registro adecuado en función de la situación de comunicación: formal, neutro, informal, etc.
3. Interés por identificar perspectivas socioculturales en las noticias o temas de actualidad que transmiten los medios de comunicación.
4. Reconocimiento de aspectos socioculturales implícitos en los textos que se trabajan: costumbres, tradiciones, celebraciones, etc.
5. Respeto a las diferencias de opinión sobre temas de interés y comprender las distintas perspectivas socioculturales.
6. Uso de la lengua extranjera con el fin de propiciar encuentros interculturales: correspondencia, intercambios a través de nuevas tecnologías, etc.
7. Valoración de la función de la lengua extranjera en los nuevos medios de comunicación tecnológica como instrumento que favorece las relaciones internacionales: internet, grupos de noticias, etc.
8. Profundización en el conocimiento de rasgos culturales y de comportamiento social que presentan distintos grupos de la misma comunidad lingüística: similitudes y diferencias entre culturas propias de hablantes de la lengua extranjera.
9. Disposición favorable para entender y hacerse entender en la lengua extranjera, y respetar estilos formales e informales en función del interlocutor.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### I. Habilidades comunicativas.

1. Extraer la información global y la específica, ideas principales y secundarias en mensajes orales sobre temas familiares para el alumno o relacionados con aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera y en textos escritos auténticos de distintos tipos (descriptivos, narrativos, argumentativos, explicativos), distinguiendo entre hechos y opiniones e identificando los principales argumentos expuestos por el autor.

2. Participar en conversaciones y utilizar las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación.

3. Leer de manera autónoma distintos tipos de materiales adecuándolos a diferentes intenciones (consulta, búsqueda de información, lectura detallada, placer, etc.).

4. Producir textos escritos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, y respetar los elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto de manera que éste sea fácilmente comprensible para el lector.

### II. Reflexión sobre la lengua.

1. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

2. Reflexionar sobre regularidades y excepciones propias del sistema lingüístico de la lengua extranjera.

3. Mostrar un grado suficiente de conceptualización en relación con funciones del lenguaje, elementos lingüísticos, formatos y características de textos, cohesión y coherencia en el discurso.

4. Incorporar conscientemente mecanismos de aprendizaje ya utilizados (hacer deducciones, inducciones, clasificar, establecer categorías, formar palabras) en situaciones nuevas de aprendizaje.

### III. Aspectos socioculturales.

1. Identificar e interpretar las referencias culturales apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas que ayuden a su comprensión.

2. Reconocer elementos socioculturales en las informaciones que se transmiten en los medios de comunicación sobre acontecimientos de actualidad.

3. Mostrar sentido crítico, reflexivo y respetuoso ante las diferencias de opinión que se basan en diferencias socioculturales.

4. Valorar positivamente el enriquecimiento que otras culturas aportan a la nuestra y viceversa, apreciando las ventajas que ofrecen los intercambios interculturales.